



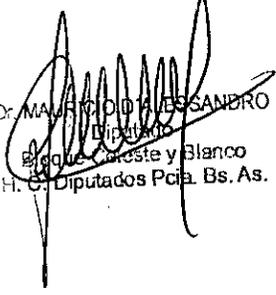
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Deportivo el **28° Encuentro Nacional de Mini Hockey** que se llevará a cabo entre el 2 y el 4 de octubre en el **Club independiente** de la localidad de Tandil.


Dr. MANUEL DÍAZ SANSANO
Diputado
Bischoff, Corroste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Como desde hace 28 años, la familia del hockey tandilense esta preparando intensamente y con mucho entusiasmo un nuevo Encuentro Nacional de Mini Hockey que se llevará a cabo del 2 al 4 de octubre, en las instalaciones del Club Independiente.

El evento dará inicio el viernes 2 de octubre con una gran fiesta de inauguración en el Polideportivo *Duggan Martignoni* en la que desfilarán todas las delegaciones compartiendo con el público sus coloridas vestimentas y su desbordante energía. Además, la fiesta de inauguración contará con diferentes atracciones.

Durante el sábado 3 y domingo 4, los equipos jugarán y se divertirán en las instalaciones del club en un evento no competitivo donde todos los jugadores disfrutan del hockey y la amistad entre los participantes.

Para esta oportunidad, los organizadores, esperan nuevamente la concurrencia de más de 2000 deportistas, de entre 8 y 12 años, de diferentes partes del país, muchos de ellos acompañados por sus familias lo que transforma a este evento deportivo y social en un gran acontecimiento para la ciudad de Tandil.

La práctica deportiva, recomendable de inculcarse desde edades tempranas, informando de la importancia de tener una vida sana, junto a una buena alimentación así como también por los valores que inculca el entrenamiento, considerándose al mismo no solo como una forma de ejercitar nuestros músculos, sino como una tarea que nos permite prepararnos ante las distintas adversidades que nos plantea la vida, resulta fundamental para desarrollo de cualquier sociedad.

Por lo expuesto, apoyando a quienes trabajan desarrollando este tipo actividades deportivas y sociales que resultan gran importancia para la comunidad, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara el presente Proyecto de Resolución.

M. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
Bloque Ceballos y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.